

VISTO:

La Resolución N° SO-089/2020, con relación al Proyecto Institucional Voluntariado COVID-19, presentado por el Lic. Pedro Rueda, docente de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en dicha resolución se aprueba el Proyecto Institucional Voluntariado COVID-19, presentado por el Lic. Pedro Rueda, Docente de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, conformado por un grupo institucional de voluntarios (docentes y estudiantes avanzados de las Carreras de Enfermería y TULAC) para contribuir a la prevención y control de la Pandemia de Coronavirus – COVID-19 – a nivel local.

Que, el Lic. Pedro Rueda solicita gastos de traslado para alumnos de las localidades de Hipólito Yrigoyen y Pichanal; como asís también pago de viáticos para los docentes Lic. Pedro Rueda, Lic. Elena Chorolque, Lic. Romina Lucero, Lic. Nanci Silvestre y Lic. Angélica Acosta.

Que, es necesario la elaboración del instrumento legal correspondiente que avale el presente pedido; y

POR ELLO:

*LA DIRECTORA DE SEDE ORAN  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E*

ARTICULO 1º: Reconocer gastos de traslados a alumnos de las localidades de Hipólito Yrigoyen y Pichanal, que trabajaron en el Equipo de Voluntariado COVID-19, presentado por el Lic. Pedro Rueda, Docente de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, y aprobado mediante Resolución N° SO-089/2020, siendo los mismos los siguientes:

APELLIDO Y NOMBRES	MES DE MAYO							Costo de traslado	
	19	20	21	R 21	22	28	29		
BELÉN, CLARISA D. (34.281.102) H. Irigoyen	X	X		X				Orán – H. Irigoyen – Orán \$60 x 3 días	\$180
CASTILLO, MARISA M. (37.747.251) Pichanal			X		X			Orán – Pichanal – Orán \$ 120 x dos días	\$ 240
PEIRÓ, ROCÍO. (39.038.458) H. Irigoyen				X		X	X	Orán – H. Irigoyen – Orán \$60 x 3s días	\$180
								Total	\$ 600

ARTICULO 2º: Reconocer viáticos para los docentes que trabajaron en el Equipo de Voluntariado COVID-19, presentado por el Lic. Pedro Rueda, Docente de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, y aprobado mediante Resolución N° SO-089/2020, siendo los mismos los siguientes:





Universidad Nacional de Salta  
 Sede Orán  
 Alvarado N° 751  
 Telefax 03878-421388  
 \*\*\*\*\*

Expediente N° SO-19.095/2020.-  
Resolución N° SO-119/2020.-

APELLIDO Y NOMBRES	MES DE MAYO											PEDIDO TOTAL DE VIÁTICO			
	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28		29	30	31
PEDRO E. RUEDA	X					X					X				½ DÍA DE VIÁTICO
ELENA CHOROLQUE		X					X					X			½ DÍA DE VIÁTICO
ROMINA LUCERO			X					X					X		1 DÍA DE VIÁTICO
NANCI SILVESTRE				X					X					X	1 DÍA DE VIÁTICO
ANGÉLICA ACOSTA				X	X					X					1 DÍA DE VIÁTICO

ARTICULO 3° : Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Consejo Asesor y Dirección Económica Contable y Patrimonial de la Sede para su conocimiento y efectos.-

hc

Lic. ESTEBAN LARA  
 DIRECTOR A/C  
 DIRECCIÓN GRAL. DE ADM.  
 INSA SEDE REGIONAL ORÁN



Lic. ELENA CHOROLQUE  
 DIRECTORA SEDE ORÁN  
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA